REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01392-00

Se corre traslado a las partes del avaluó presentado por el apoderado de la parte demandante del vehículo de placas IVW542 (fl. 111), embargado y secuestrado en la diligencia del 7 de diciembre de 2020, por el término de diez (10) días, conforme lo establece el numeral 2° del artículo 444 del Código General del Proceso.

De la comunicación aportada por la parte actora (fls. 115 a 117), se tiene por agregada al proceso para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

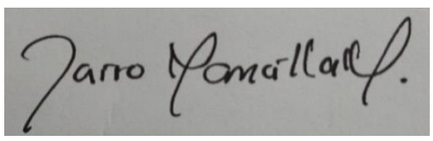

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 18 de fecha 15 de marzo de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA